



Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones
de Padres y Madres del Alumnado
"Francisco Giner de los Ríos"

La FAPA Francisco Giner de los Ríos considera que las unidades ofertadas para la formación profesional son insuficientes para atender todas las solicitudes presentadas. Para que exista una verdadera apuesta por la formación profesional no solo es necesario decirlo de cara a la galería, sino que hay que trabajar por ello.

La FAPA está viendo como un año más las solicitudes de demanda en los diferentes ciclos de formación es superior a la oferta existente. En determinados centros de formación profesional tan solo han podido atenderse 80 solicitudes de una demanda de 380 teniéndose que buscar el resto del alumnado la vida por sus propios medios.

Otros, no han obtenido plaza ni en el centro solicitado ni en el resto de los cuatro centros elegidos en segundas y sucesivas opciones. Obligándoles a volver a entrar en nuevos procesos de admisión a partir del próximo mes de septiembre, aun cumpliendo todos los requisitos necesarios para haber tenido su plaza durante el mes de julio.

El abandono educativo está siendo propiciado por la propia administración al no atender las solicitudes en unos plazos convenientes en unas ocasiones o, bien, simplemente al no atenderlas. Del mismo modo, el oscurantismo con el que se realizan las publicaciones de plazas sigue los mismos pasos que en las demás etapas escolares como infantil, primaria, secundaria y bachillerato.

El cerrar unidades en centros públicos para abrirlos en privados no es la solución, de esta manera acabaremos privatizando una enseñanza necesaria para el bienestar del Estado convirtiéndola en el negocio lucrativo que muchos desean y que la Administración acaba propiciando. La Consejería de Educación limita los ciclos que los centros públicos han de abrir, mantener o eliminar; casualmente muchos de los ciclos más interesantes para el alumnado se abren en la privada y no en la pública.

Hay centros públicos que han solicitado la apertura de sus aulas en horario de tarde y no se les ha permitido. ¿Acaso vamos a regular los espacios de los centros educativos solo cuando conviene obtener réditos económicos? La posibilidad de poder abrir por la tarde facilitaría, no solo, la apertura de nuevas unidades sino que también posibilitaría a muchos alumnos el poder compaginar una formación profesional con el trabajo que muchas personas necesitan. ¿Por qué no se potencia la formación profesional a distancia? Surge ya una duda razonable de si realmente no se quiere potenciar la enseñanza pública para que otros hagan negocio, solo hay que leer el Informe del Consejo Escolar de Madrid para contemplar como la empresa privada de enseñanza ha ido aumentando beneficios años tras año, incluso en plena crisis.

Aunque es claro que la dotación de ayudas se debe dirigir a la enseñanza pública, el deseo privatizador de la Administración las deriva a las empresas con afán de lucro. Aun así, este año, no todos los que han solicitado la ayuda para estudiar formación profesional de Grado Superior en centros privados (cheque escolar) la han obtenido. Con lo que el alumnado que elige estos centros por obligación tiene que pagárselo por sus propios medios.

Es urgente y necesario un aumento de unidades, y que éste se produzca antes de las ofertas que se realizarán en el mes de septiembre en los diferentes centros de formación profesional públicos de tal forma que puedan ser atendidas debidamente las peticiones y de esa manera se potencie verdaderamente la formación profesional y no quede en meras palabras rotas. La Administración ya conoce cuáles son las demandas desatendidas por lo que estamos a tiempo de arreglar la situación, esperamos que se ponga a ello con la rapidez que se requiere.

31 de julio de 2017